

POR UNA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PUBLICIDAD OFICIAL



Ciudad de México, a 14 de febrero de 2018

Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo.
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Senadores
LXIII Legislatura.

Dip. Edgar Romo García.
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXIII Legislatura.

Presentes

Distinguidos Legisladores:

Ante la proximidad del cumplimiento del plazo fijado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la emisión de la legislación en materia de publicidad oficial, los organismos autónomos firmantes, en el ámbito de nuestras respectivas atribuciones, hacemos un respetuoso llamado a esa Legislatura, para que se inicie el proceso de construcción de dicha normativa y el mismo se realice de manera plural, incluyente e informada, abriendo los espacios de diálogo y discusión que sean necesarios para que las voces, de todas las partes interesadas, sean escuchadas, a efecto de que el instrumento normativo que se formule sea adecuado y pertinente para regular la materia en cuestión, propiciando una mayor transparencia y rendición de cuentas en el manejo y destino de los recursos públicos en ese rubro, sin violentar derechos de terceros o inhibir la vigencia y ejercicio de los derechos humanos, en particular los relativos a la información y a la libertad de expresión.

En ese sentido, hacemos expreso nuestro compromiso para acompañar los trabajos que emprenda el Congreso de la Unión para la formulación de dicha ley, así como para contribuir a que se enriquezca el debate público sobre la orientación y sentido que debería tener su contenido.

Agradeciendo de antemano su atención, quedamos atentos a su respuesta y les reiteramos nuestra más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Dr. Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente del
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales.

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Instituto
Nacional Electoral.

Lic. Luis Raúl González Pérez
Presidente de la Comisión
Nacional de los Derechos
Humanos.



ANTE LA
**OPINIÓN
PÚBLICA**

inai